



El Canal de Cieza, un proyecto paralizado por la oposición de Murcia y Orihuela

Francisco Javier Salmerón Giménez

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS FRAY PASQUAL SALMERÓN

Resumen

Se describe la génesis, desarrollo y fracaso de un proyecto hidráulico que tenía por finalidad recoger las aguas de las periódicas avenidas del río Segura y utilizarlas para el riego de los campos de las diez villas comprendidas entre Cieza y Molina. Fue aprobado oficialmente en 1814 y nunca iniciado por la tenaz oposición de los regantes de Murcia y de Orihuela, que sentían perjudicados sus intereses si la obra se realizaba. La tenacidad de los ciezanos mantuvo el proyecto en pie más de ochenta años, hasta 1885.

Palabras clave

Cieza, río Segura, proyecto hidráulico, riegos, Murcia, Orihuela.

The Canal de Cieza, a project paralyzed by the opposition of Murcia and Orihuela

Abstract

The genesis, development and failure of a hydraulic project whose purpose was to collect the water from the periodic avenues of the Segura River and use it to irrigate the fields of the ten towns between Cieza and Molina is described. It was officially approved in 1814 and never started by the tenacious opposition of the irrigators of Murcia and Orihuela, who felt their interests harmed if the work was carried out. The tenacity of the Ciezanos kept the project standing for more than eighty years, until 1885.

Keywords

Cieza, Segura river, hydraulic project, irrigation, Murcia, Orihuela.

1. El nacimiento del proyecto.

La Corte encabezada por Carlos IV, llegó a Barcelona el 11 de septiembre de 1802 con objeto de ratificar en esa ciudad las dobles bodas entre el príncipe Fernando y su prima, María Antonia de Nápoles y entre la infanta María Isabel, hermana de Fernando, y el primogénito de los reyes de Nápoles. Matrimonios concertados formalmente en marzo y firmados en Aranjuez por los plenipotenciarios de ambas cortes en abril. El 4 de octubre los contrayentes los ratificaron en la catedral de Barcelona entre numerosos festejos y un mes después, el 8 de noviembre, partieron hacia Montserrat en la primera etapa de regreso de un viaje que los debía llevar antes a Valencia y a Cartagena.

Los motivos de tan largo periplo no están del todo aclarados, máxime si tenemos en cuenta la situación

física en la que los de Etruria emprendieron el viaje, en avanzado estado de gestación ella y enfermo él. Para Manuel Pérez Sánchez el desplazamiento a Cartagena jugaría una baza esencial en el juego de pactos y acuerdos secretos que poco antes se habían consensuado en Francia y cuyo resultado más lucrativo para la nobleza española había sido la creación del reino de Etruria para Luis y su consorte, María Luisa de Parma, sobrino e hija mayor de los reyes españoles, quienes cedieron a cambio a Francia la Luisiana y seis navíos de guerra pertrechados militarmente a través de unas vergonzantes conversaciones mantenidas en secreto. La comitiva real llegaría hasta Cartagena para sancionar con su presencia la entrega de los buques.¹

Los participantes en ese largo viaje, conocido como “la jornada de Barcelona”, volverían a Murcia,

(1) PÉREZ SÁNCHEZ, M.: “El último viaje...”, pp. 228-229.

camino de Aranjuez, realizando después una parada en Cieza el 28 de diciembre de ese año. Según Capdevila,² a Cieza llegaron sobre catorce coches tirados por briosos caballos. Los esperaban el alcalde, Antonio Briz, que tenía a su derecha al Gobernador, y tras ellos “una representación muy nutrida de las personas más salientes de la población, a la cabeza de las que figuraban las principales señoras de la Villa, llevando una colección de mujeres guapas y de distinguidas jóvenes, vestidas con el traje típico de la huerta de Murcia”. Según este autor, visitaron el convento de San Joaquín.

Por ello una de las personas que pudo acercarse al séquito de Carlos IV durante su breve parada en Cieza fue fray Antonio Gómez, un franciscano que consiguió transmitir al Secretario de Estado, Pedro Ceballos, lo útil que sería abrir un canal con las aguas del río Segura para el riego de los feraces campos de la villa, cuyas cosechas se perdían casi siempre por falta de lluvias, empobreciéndose los labradores y quedando sin ocupación los artesanos y los trabajadores. Parece que fray Antonio Gómez recomendó para la tarea al arquitecto Martínez de Lara, director de las obras de la encomienda de Santiago, a la que Cieza pertenecía.

Martínez de Lara había tenido responsabilidad en la construcción del Pantano de Puentes de Lorca que en la tarde del día 30 de abril de 1802 reventó

provocando una catástrofe que costó la vida a 608 personas y destruyó 1.809 edificios y 229 barracas de la huerta. Las obras de construcción del pantano habían empezado siete años antes, en cumplimiento a un decreto de Carlos III, con capacidad para 139.527 varas cúbicas en una superficie de 120 leguas cuadradas, con las medidas de la época, Se dieron por terminadas en 1791, aunque finales de diciembre de 1788 se había comenzado a represar las aguas del río, lo que pudo contribuir a su falta de solidez por no haber fraguado todavía la cal necesaria.³

Martínez de Lara tuvo después que refugiarse en Totana, pues Carlos IV permitió la salida de Lorca de los implicados en el desastre sin pérdida de sus sueldos, para evitar represalias. De modo que ahora con el nombre de Gerónimo Martínez-Briceño de Lara, que cambió dadas las ansias de venganza de muchos de los damnificados, recibió en esa villa, en septiembre de 1803, la orden de los directores de Correos y Caminos para que en su calidad de director del Canal de Murcia pasase a Cieza para realizar un informe del proyecto del que Ceballos había dado cuenta al rey y este aceptado.

De acuerdo con fray Antonio Gómez y las autoridades de Cieza, comenzó reconocimientos y estudios para la formulación de un canal que debía desviar las aguas del Segura desde el estrecho de



Figura 1: Cieza. Acequia de la Andelma en la actualidad.

(2) CAPDEVILA, R. M.: *Historia de la excelentísima...*, pp. 314 y ss. Seguimos en parte su narración a pesar de ser confusa.

(3) *Rotura del pantano de Puentes de Lorca ocurrida...*



Rotas. Un proyecto que se construiría con los fondos que aportaría una compañía formada mediante acciones de diez mil reales conformando un capital de 9.646.750 reales de vellón y que se encontraría bajo la protección real. Martínez Briceño estimó que la sociedad obtendría 3.380.000 reales de beneficio anual.

2. Entorpecimientos y retrasos: oposición de Murcia y Orihuela e invasión francesa.

La iniciativa para realizar una obra hidráulica de tal envergadura ocasionó, como no podía ser de otra forma, suspicacias, más bien temores, en las poblaciones del Segura a cuyos campos el río riega después. En julio de 1804 un Juntamento General de Hacendados de Murcia comisionó al vizconde de Huertas, al marqués del Villar y a Pedro Villaescusa para que se informaran del proyecto en nombre del Ayuntamiento de Murcia, solicitando estos en marzo de 1805 sus detalles y condiciones, que Briceño presentó de modo definitivo a finales de ese año, mientras el Gobernador de Cieza, Francisco Núñez Robres, elegido como Juez privativo para la obra del Canal, pidió a Briceño que evitara el fraude en la cobranza, en los pueblos interesados, de los arbitrios fijados sobre el vino y el aguardiente, destinados a su construcción en una Real Orden de 7 de marzo de 1805.

Pero las juntas, consultas y los numerosos entorpecimientos opuestos por Murcia y Orihuela, que se creían perjudicados en sus riegos por la construcción del Canal impedirían durante tres años el comienzo de las obras.

Una real Orden de 5 de marzo de 1808 determinó que el ingeniero, geógrafo (autor material de la división provincial de España) y arquitecto José Agustín de Larramendi Muguruza, estudiara de nuevo el proyecto con objeto de dictaminar si existían realmente sobrantes de agua o si la obra acarrearía perjuicio a las huertas de Murcia y Orihuela como sus labradores sostenían, ordenando a Briceño, que residía entonces en Cieza, que acompañara a este y justificase su proyecto. En la información oficial remitida al Ayuntamiento de Murcia por orden de Ceballos se recoge cuál era la misión de Larramendi: “examinar atenta y detenidamente si hay aguas sobrantes en aquel río y si recogidas estas en el Canal

proyectado de Cieza para los riegos de otoño, invierno y primavera acarrearán perjuicio a las huertas de las dos ciudades de Murcia y Orihuela que se oponen al proyecto”. Ambas ciudades deberían nombrar peritos que acompañasen a Larramendi en el estudio que se le había encargado.⁴

Aunque precisamente durante esos mismos días ocurrieron graves sucesos que imposibilitaron que el proyecto siguiera adelante. Porque en ese mes de marzo de 1808 Manuel Godoy intentó convencer al rey de que abandonara la capital en una retirada estratégica hacia el sur ante la perspectiva que las acciones del ejército francés ofrecían, habiendo ordenado antes la concentración inmediata en Aranjuez de la fuerza militar disponible y marchado al sitio para disponer con Carlos IV el traslado de la corte al sur de España, acción que debía realizarse el día 15. Pero Fernando VII, que mantenía que el desplazamiento militar francés hacia Madrid era amistoso, se opuso, como lo hizo también el ministro de Gracia y Justicia. El *partido fernandino* aprovechó la indecisión del monarca para dar el golpe que hacía tiempo preparaba, asaltando por sorpresa la casa de Manuel Godoy. Su caída significaba la desaparición de toda resistencia efectiva a los planes napoleónicos, mientras que la abdicación de Carlos IV, dominado por la situación, dejó el campo libre al reinado de Fernando VII,⁵ quien ya como rey tomó una serie de desastrosas decisiones que lo condujeron hasta Francia para que Napoleón utilizara la rivalidad entre padre e hijo e impusiera a su hermano José en el trono español. Ello fue origen de una larga y cruenta guerra conocida como la Guerra de la Independencia, que se acercaría a Cieza con toda su crueldad en septiembre y octubre de 1812 cuando el Ejército del Sur, al mando del mariscal Soult, realizara una ordenada retirada desde Andalucía hacia Valencia, con una columna formada por unas cuarenta mil personas.⁶

No es de extrañar que los habitantes de Cieza sintieran la columna que se cernía de modo amenazante sobre ellos como un “torrente devastador”. Tal fue la expresión que utilizaron sus regidores para referirse a la temible e imparable llegada de las tropas del mariscal Soult. El saqueo francés de Cieza tuvo lugar los días 29 y 30 de septiembre y el 1 de octubre, los tres días que el ejército francés tardó en atravesar sus términos, invadiendo la población y sus campos de

(4) *Boletín de la sociedad española de excursiones*. Tomo XXXIV, pp. 49-64. Y Archivo Municipal de Murcia (AMM.) Actas Capitulares (A. C.) 1808, pp. 74-78.

(5) LA PARRA, E.: *Manuel Godoy...*, pp. 350-393. GONZÁLEZ SANTOS, L.: *Godoy*, pp. 167-172. Y *Guerra de la Independencia*, volumen I, pp. 381 y ss.

(6) Sobre este tema: SALMERÓN GIMÉNEZ, FJ.: *La retirada francesa de Andalucía*.



labor.⁷ Durante esos días llevó a cabo una metódica y salvaje destrucción, que unida con las epidemias que la acompañaron, marcaría durante décadas la vida de la comunidad con el brusco retroceso de su base agraria. Crisis que la población no conseguiría superar hasta los últimos años de la década de 1820, pues en el contexto descrito se produjo en 1814 un grave episodio de falta de lluvia que hizo temer la pérdida de las sementeras en un momento en el que los labradores se encontraban reducidos a la mayor miseria, según las actas municipales, que hablan de la minoración de la agricultura, que decían encontrarse en el estado más miserable. En ellas se refleja un término limitado y sin montes que ocupaba una población reducida a poco más de mil vecinos.

3. Reactivación del proyecto en 1814.

Por ello los ciezanos debieron sentirse esperanzados y felices cuando conocieron en los primeros días de enero de 1815 que la *Gaceta de Madrid* había publicado días antes la aprobación de la construcción de un canal que con las aguas sobrantes del río Segura permitirían dar riego a los campos de Cieza.⁸ A pesar de los años transcurridos desde la visita de Carlos IV y el hecho de que ahora el rey era su hijo Fernando VII, el proyecto sugerido por fray Antonio Gómez se convertía en una decisión real manifestada en el preámbulo de la resolución que declaraba la intención de promover la agricultura mediante el desarrollo del riego de las tierras, aportación que favorecería su fertilización y la abundancia de cosechas: “Por ello ha adoptado el proyecto presentado a su augusto Padre en 1803... aprovechando las aguas sobrantes del río Segura”.

El Canal de Cieza tendría su embocadura en la presa llamada de Rotas, en la jurisdicción de Calasparra, y terminaría en el cortijo de las Palomas, situado en el término de la villa de Molina, comprendiendo 12 leguas y media de extensión entre estos dos puntos, que abarcaban los campos de diez villas: Calasparra, Cieza, Abarán, Blanca, Ulea, Archena, Lorquí, Molina, Fortuna y Abanilla, una extensión de 75.559 fanegas de tierra susceptibles de riego.

Se calculaba que la tierra se multiplicaría por veinte su valor, pues si en ese momento cada fanega de tierra de secano se valoraba en 250 reales de vellón, formando una riqueza que se cuantificaba en unos 19 millones de reales, tras el desarrollo del proyecto

se convertiría en casi 378 millones, al valorarse cada fanega regada en 5.000 reales.

Enunciaba el decreto más ventajas para las tierras del norte murciano:

“Se calcula que sembrándose de trigo 37.779 y media fanegas, que son la mitad de las que comprende el terreno enunciado, y rindiendo cada una de ellas 15 fanegas de grano, que es la producción mas común, redituarán muy cerca de 34 millones de reales, suponiéndolas vendidas a 60 rs. la fanega. Además... se pretende beneficiar con el riego del proyectado canal, en el transcurso de algunos años, cuando se hayan multiplicado los colonos, y estos hayan allanado los bancales, fomentando la siembra de otras semillas, y plantando toda clase de arbolados, se pueden considerar entonces otras 37.779 fanegas y media de este terreno en estado de producción. En este caso se ha calculado que la cosecha de aceite puede ascender cada año a 7 millones y medio de reales; la de arbolados frutales a 17 millones; la de viñas a 4 millones y medio, y la de linos y otras semillas a 10.600000 rs”.

La empresa, que debía ser ventajosa aunque los cálculos fuesen exagerados, se decía literalmente en la literatura oficial, se ponía bajo la protección y la autoridad de los infantes Carlos y Antonio, hermano y tío, respectivamente de Fernando VII.⁹

En esta nueva ocasión, la reacción en contra del proyecto por parte de los Heredamientos Generales de la Vega de Murcia y Orihuela fue mucho más contundente. El 30 de mayo de 1816 Luis Santiago Vado, un clérigo y matemático que representaba a la comisión formada por ambas ciudades, firmó un duro informe en el que criticaba los presupuestos científicos en los que Martínez Briceño se había basado para realizar el proyecto de canal que se le encargó. Briceño ya había anticipado en su proyecto esa dura reacción, suponiendo que aunque los interesados en los regadíos de Murcia y Orihuela justificasen con testigos que en las tres estaciones en que entraría en funcionamiento el Canal no traería el río las aguas suficientes para llevar a cabo

(7) Archivo Municipal de Cieza (A.M.C.) Actas Capitulares (A.C.) 28 de febrero de 1813 y 16 de septiembre de 1841.

(8) A.M.C., A.C. 11 de agosto y 26 de diciembre de 1814, 5 de enero de 1815 y 20 de diciembre de 1816.

(9) *Gaceta de Madrid*: núm.170, de 24/12/1814, pp. 2301 a 2302



el proyecto, serían pruebas inútiles: “probarán que el día es de noche y lo blanco, negro, con un pleito interminable”.

La Comisión murciano-oriolense se dirigió a la villa de Cieza con el proyecto en la mano, pero sus autoridades les negaron cualquier cooperación, presuponiendo que sus propósitos consistían en obstaculizar su esperada realización que por fin era oficial. Vado calificaría sus procedimientos como contrarios e irregulares.

Ante el hostil recibimiento recibido en Cieza, los comisionados se trasladaron a Abarán y luego a Calasparra, donde sí recibieron la ayuda que esperaban. De modo que desde las Reales Minas de Azufre y la Presa de Rotas realizaron hasta la Contraparada las operaciones y reconocimientos que necesitaron, con la excepción de la geografía ciezana, a la que no pudieron acceder, con el objeto declarado de averiguar el verdadero caudal del Segura y deducir si podría desmembrarse del río el que exigía la formación del Canal de Cieza que se abriría desde la Presa de Rotas.

En su informe, Vado intentó desacreditar el proyecto del arquitecto Martínez Briceño estimando todos sus presupuestos como equivocados, para demostrar que sin perjudicar “enormísimamente” los riegos de las huertas generales de Murcia y Orihuela no era posible la formación del canal, dada la “probada escasez universal que sufren sus riegos”.

Señaló además que no siendo suficiente el agua que fluía por el Segura algunos años para neutralizar y beneficiar las malignas cualidades que aportaban a él las aguas muertas de los azarbes, y servidumbres de Murcia podrían derivarse problemas de salud pública. Se amparaba en la práctica de Orihuela de cerrar las tomas de Aljufía y Barreras para que todo el agua del Segura fluyera, arrastrando y limpiando las aguas detenidas en algunos parajes y purificase así las corrientes.

Y reflejaba períodos de absoluta escasez de agua, como el del año 1807 en el que en Murcia se habían perdido los esquilmos de panizo, momento en no habían alcanzado los riegos hasta Orihuela, precisando la villa de Almoradí recurrir al Supremo Consejo de Castilla para hacer unas nuevas Ordenanzas con que poder remediar la escasez de agua.

Su esfuerzo consistió en intentar demostrar que a la altura de la Presa de Rotas todo el caudal del río

suponía 1.167,5 hilas y media de agua,¹⁰ después de unidos al Segura los ríos Mundo y Moratalla y todos los manantiales que aportaban sobre él. Calculaba que las huertas comprendidas desde ese punto hasta la Contraparada comprendían 13.790 tahullas, según su medición, a falta de contabilizar las de Cieza. Un plan topográfico de las huertas existentes desde la Contraparada hasta el mar, realizado por Nicolás Berlinguero en 1758, calculaba desde ese punto hasta la jurisdicción de Orihuela 122.000 tahullas, y desde allí hasta el mar otras 225.142. De modo que desde Rotas hasta la desembocadura el total aproximado era de 360.932 tahullas.

Calculando los tiempos de descanso de la tierra que las costumbres imponían, redujo la cantidad finalmente a 270.699 tahullas, fijando por medio de un experimento practicado en el partido de la Condomina, que se necesitaban 5 hilas de agua para cada una, por lo que necesitaban 3.760 hilas por hora. Y aunque los ríos de Caravaca, Quipar, Borbotón de Cieza y otras pequeñas fuentes, incluido el riachuelo de Mula, que entran al Segura entre Rotas y Contraparada aumentarían el caudal en 372,5 hilas de agua, el déficit de agua para riego era enorme, pues calculaba que faltarían todavía en aquel punto 7.005 hilas para regar todas.

Incidía también Vado en los perjuicios que se ocasionarían a los artefactos situados en los márgenes del río: Reales Fábricas de Pólvora, salitres, Sedas, molinos harineros y de papel, batanes, curtidos, tintes...

Concluía el informe asegurando que la intención de Briceño “después de no ser la más sana, fue demasiado arrojada, haciendo entender al mismo Rey y la Gobierno una cosa enteramente contraria a la que se proponía”, que aprovechando las aguas supercrecientes de avenidas se podrían conducir las aguas a fecundar los campos de Cieza y otros pueblos sin perjudicar los riegos tradicionales. Por el contrario el proyecto llevaría, según su criterio, a desviar una considerable cantidad “de las aguas vivas y perennes”, lo que conduciría a “la más absoluta y entera ruina de la más pingüe, y fértil porción de España”, donde se encontraban Murcia y Orihuela, “con tantos, y tan útiles establecimientos; tantos y tan ilustres Personages, tantas y tan distinguidas familias, tantos y tan ricos Labradores, cuya general subsistencia depende de la sabia distribución y prudente economía de las aguas, que franquea el

(10) Para determinar el volumen velocidad de las aguas, el proyecto consideraban una *hila de agua* a un sólido de agua de un palmo de ancho, medio de alto y cincuenta varas de largo, con la precisa condición de correr dicha distancia en un minuto de tiempo, con un desnivel de pulgada y media por cada cien varas, con cuyo volumen se regaría a una tahulla en una hora.



segura, en todo su dilatado curso, hasta el mar, así a las extensas huertas de ambas ciudades, como a todos los Pueblos que la margenean”.

Después de considerarse a sí mismo como imparcial se dirigía a “los benéficos y augustos corazones de nuestro amado FERNANDO 7º y de los dignos Hermano y Tío los Serenísimos Infantes” para que se suspendiese el proyecto.¹¹

En efecto, la construcción del Canal de Cieza se detuvo, aunque los ciezanos siguieron creyendo en su viabilidad, con la esperanza de que las obras se iniciasen. En septiembre de 1829, trece años después de extenderse el silencio sobre el ambicioso proyecto, un acta municipal expresa esa esperanza al señalar que el proyecto de riego de 1814 se encontraba hasta ese momento “detenido por obstáculos políticos ya vencidos”.¹²

La *Gaceta de Madrid* recogía a finales de 1831 una circular de la Junta de fomento de la riqueza del reino mencionando las obras de mejora de los riegos auspiciadas por la Monarquía y junto a proyectos como el del canal de Castilla o el Imperial de Aragón aparecía *el canal de los campos de Cieza*, nunca comenzado. Se había creado un centro de dirección para averiguar los proyectos viables en todo el Reino, con objeto de multiplicar los regadíos. Se pretendía “extinguir la miseria, y de convertir en frondosos vergeles los áridos campos y oscuros bosques que hoy abrigan fieras o malhechores” y solicitaba a las autoridades locales que comunicaran si alguna obra no se había ejecutado o propusiera nuevas obras de mejora. Aunque no conocemos si se produjo alguna reacción por parte de las de Cieza.¹³

3. Creación de una Junta de Propietarios y nueva reactivación del proyecto en 1879.

Pasaron cincuenta años hasta que el debate sobre su construcción volviese a situarse en primera línea de periódicos y debates públicos, hecho motivado por una desgracia que tuvo como centro al río Segura. El periódico *La Paz* lo expresó del modo siguiente:¹⁴

“Ya no se escuchan en nuestra vega aquellos cantares melancólicos y amorosos del pueblo, acompañados con el acento tierno y vehemente de la

guitarra; ya no despiden columnas de humo las casas de nuestros colonos; ya no existe en nuestra huerta la inmensa alfombra de flores que la convertía en un edén; ya no llevan nuestras acequias en su cauce el agua cristalina que fertilizaba la tierra y servía de limpio espejo al cielo hermoso de Murcia; ya no visten nuestras huertanas aquellos zagalejos de vivos colores, ni aquellos corpiños bordados con lentejuela, ni rodean a su garganta el grueso collar de perlas, ni prenden en sus rizos los tallos de albahaca; ya no suena en el viento el alegre ruido de los bailes y zambras; ya no sonríen aquellas mujeres hermosas de la vega, que por su procedencia árabe, tienen en sus ojos todo el fuego del desierto, y en su talle toda la esbeltez de la palmera: ya han desaparecido aquellas blancas viviendas de los colonos que eran el nido, el hogar, el amor de la familia; todos los encantos y todas las bellezas, y todas las alegrías y todos los amores, se han convertido en ruinas, en fango, en luto, en lágrimas y en desolación”.

Si tan idílico paisaje existía, se lo llevó aguas abajo una enorme riada. *La riada de santa Teresa*, ocurrida el 15 de octubre de 1879, anegó Lorca, Murcia, Orihuela y la casi totalidad de poblaciones situadas en los márgenes del Segura, causando más de mil muertos. En Cieza, tras la inundaciones sufridas los días 14 y 15, sus habitantes quedaron “reducidos a la más espantosa miseria”. Los barbechos y las semillas se perdieron, como también la recolección de uva, dañando a vides y olivos.¹⁵

La coincidencia de las crecidas del Segura y del Guadalentín causó una de las riadas más catastróficas, tanto por ser de las mejor conocidas como por la extraordinaria publicidad obtenida en España y en otros países europeos, ocasionando graves perjuicios en Lorca, Murcia, Orihuela y Lorca. La avenida del Guadalentín, aumentada por la rambla de Viznaga llegó a alcanzar un caudal de 1.425 metros cúbicos por segundo a la altura de Totana y tras arrasar esta, Alhama y Librilla llegó al

(11) *Informe que sobre el pretendido canal de la villa de Cieza...* Archivo Juan González Castaño (AJGC).

(12) A.M.C. 2 de septiembre de 1929.

(13) *Gaceta de Madrid*: núm.135, de 3/11/1831.

(14) *La Paz*, 26 de octubre de 1879.

(15) A.M.C.. A.C. 24 de octubre de 1879.



Figura 2: Efectos de la riada de santa frente al Ayuntamiento de Murcia. (Murgetana XVIII).

paso de los Carros, cuyo dique destruyó, por lo que las aguas buscaron su cauce natural por el llamado Río Seco. Causó también cuantiosos daños en Orihuela y su vega hasta Guardamar, haciendo desaparecer poblaciones enteras: Aljucer, Era Alta, Laya, Nonduermas...¹⁶

Meses antes, el primer día de 1879, se había constituido en Cieza una Junta de propietarios presidida por Diego Marín Barnuevo y formada por “personas notables”¹⁷ de la localidad para reactivar el proyecto en un momento en el que la paralización de los trabajos agrícolas abocaba a los hombres a la emigración a Argelia. Esta Junta recogió un proyecto de canal que contemplaba una extensión de 75 kilómetros entre el estrecho de Rotas y la Contraparada: la derivación partiría de la presa de Rotas y seguiría por los campos de Cieza, cruzando en él las ramblas del Agua Amarga, del Judío y del Moro, a unos 6 km. de sus respectivas confluencias con el Segura. Seguiría por los campos de Abarán, Blanca y Ulea, cruzando la rambla de la Venta y una estribación de la sierra de la Espada entrando por los campos de Molina a unirse de nuevo con el río más arriba de la Contraparada, aportando

agua además a los campos de Abanilla, Fortuna, Lorquí y Archena. Daría riego a 14.887 hectáreas, con un coste de 12.000 reales, ofreciendo algunas fórmulas para hacer frente a la inversión, formando compañía los dueños de las tierras o formando una compañía como empresa independiente que cobrara un canon a los dueños, fuese en metálico o en frutos.

Manuel Aguado, como alcalde de Cieza realizó el 25 de febrero un llamamiento a los alcaldes de las otras nueve villas para que se sumaran a la empresa. Hacía historia del mismo desde su génesis en tiempos de Carlos IV y su aprobación por Fernando VII, “pero este pensamiento durmió muchos años el sueño del olvido”; ahora, decía, se había convertido en una aspiración unánime, formando la mencionada Junta con objeto de investigar los medios necesarios para su ejecución y remover los obstáculos que encontraría.¹⁸

Algún sector de la prensa murciana se hizo eco de la reactivación del antiguo proyecto, defendiéndolo como un elemento muy positivo para que las aguas torrenciales no se perdieran en el mar y pudiesen

(16) TORRES FONTES, J.: “La riada de santa Teresa...”. pp. 46-47.

(17) La Junta la componían Marín Barnuevo, Manuel Moxó Pérez, Isidro Gómez Marzo, José Talón Marín, Antonio Marín Marín, Francisco Martínez González, José Rodríguez Imbernón y Antonio Marín Meneses (La Paz, 16 de marzo de 1879).

(18) “Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento”. Tomo XIII, p. 323 y ss. La Paz, 16 de marzo de 1879. Y *Diario de Murcia*, 16 de marzo de 1879.



utilizarse para el riego: “se facilitarían y asegurarían numerosas plantaciones de olivos, almendros, higueras, algarrobos y viñas; árboles y arbustos de secano, que deben formar la base del cultivo de los campos de esta región agrícola”. Aunque solicitando que el Canal llegase más lejos para que pudiese aprovecharse por más municipios. Solicitaban que desde Guardamar contasen las avenidas coloradas que recibían, entendiendo que las tierras rojas estaban situadas por encima de Rotas. E intentaba calmar a los detractores de la obra, asegurando que no supondría ningún perjuicio para los riegos de murcianos y oriolanos.¹⁹

Así, tras las graves inundaciones de octubre se volvió a recordar la obra nunca iniciada, al pensar muchos que el Canal de Cieza podría salvar a las poblaciones ribereñas del Segura de sus periódicas inundaciones, con sus secuelas de muertes y miseria que en ese momento todos tenían muy presentes. En la Junta de Socorros se volvió a poner sobre la mesa como una posible solución, calificada en la reunión como “un remedio enérgico”. Se propuso destinar a la obra “36.000 duros del arriendo del Real y el producto en venta de las alhajas de Atocha”.²⁰

La inundación del Segura y las posibles soluciones alcanzaron a instituciones de toda España. La “Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento” recordaba las inundaciones y daños producidos ocurridas a partir del siglo XVII: octubre de 1615, octubre de 1773, octubre de 1775, octubre de 1797, octubre de 1834 y la de 1879 que se había cobrado 500 víctimas y llevado por delante 350 casas y 129 molinos, con un cálculo de pérdidas de doscientos millones de reales sólo en la provincia de Murcia. El patrón señalaba con claridad que ocurrían al comienzo del otoño y ofrecía la explicación científica del fenómeno atmosférico. Se hacía eco del debate suscitado en periódicos como *La Época*, que había vuelto a ocuparse del viejo proyecto del Canal de Cieza señalando que la inmensa mayoría lo apoyaba, aunque otros creían que perjudicaría a la huerta de Murcia. Otros proyectos a debate fueron los de reconstrucción del Pantano de Puentes en Lorca y la repoblación del arbolado del Segura y Guadalentín.²¹

También defendió la realización del Canal de Cieza Tomás Museros, en el periódico *El Globo*,

relacionándolo con las obras que los lorquinos realizaron doscientos años atrás con el Canal de Tiata sobre el río Guadalentín o Sangonera, aunque el autor después de justificar la obra señalaba que el proyectado canal en Cieza “si se hiciera, que no lo creemos, porque en España se hace muy poco bueno, lo llevaría yo a desembocar en el Mediterráneo por Guardamar”. Y para alejarse de las críticas provenientes de los labradores de Murcia y Orihuela, señalaba que “los canales para riegos de aguas turbias no se comprenden con los aguas claras, ni quitan de estas una sola gota a los que las riegan con derecho por utilizarlas primero”.²²

Sin embargo, las principales autoridades murcianas apresuraron su oposición al antiguo proyecto, ahora rejuvenecido como posible solución a las periódicas inundaciones. Almazán, secretario de la Junta de Socorros, llamó la atención sus componentes “acerca de la polémica entablada por varios periódicos de Madrid respecto de la construcción del Canal de Cieza; dijo que su opinión era que si llegaba a realizarse, sería un mal mayor que las inundaciones”, según recogió el Boletín Oficial de la Provincia. Y desde la prensa murciana también se reaccionó con rapidez contra la posibilidad de *resucitar* el antiguo proyecto de Canal. Tanto que en *La Paz* se acusaba a sus promotores de aprovechar la desgracia de los murcianos, poniendo al corriente a sus lectores “de esta cuestión que si siempre ha encontrado obstáculos, hoy que se quiere aprovechar nuestra desgracia para pintarla con colores que no tiene...” Señalaba además que las peores inundaciones habían sido ocasionadas por el Sangonera, por lo que aseguraba que la solución se encontraba en llevar a término la ya estudiada y proyectada mejora del *Reguerón*. *El Semanario Murciano* reprodujo en ejemplares sucesivos el Informe de Vado de 1815 que había servido para frenar por primera vez el proyecto, oponiéndose a este de forma radical, apoyándose en las conferencias pronunciadas por el señor Galbo, la posición del Jefe de la estación meteorológica de Murcia” y del folleto del escritor lorquino Pedro Ruiz Moscardó publicado ese año y titulado “Estudio sobre la inundación de Lorca en el día 14 de octubre de 1879”.²³

(19) Breve reseña sobre el antiguo e importantísimo... Y *La Paz*, 28 de octubre de 1879.

(20) *La Paz*, 28 de octubre de 1879.

(21) “Gaceta Agrícola...”, pp. 316 y ss. Y *El Semanario Murciano*, 22 de febrero de 1880.

(22) *El Globo*, 4 de noviembre de 1789.

(23) B.O.P. Murcia, 27 de noviembre de 1879. *La Paz*, 28 de octubre de 1879. *El Semanario Murciano*, 16 de noviembre de 1879 y 22 de febrero de 1880. Y PÉREZ GÓMEZ, A.: “La riada de santa Teresa...”, p. 40.



Desde Cieza se reaccionó para intentar salvar el Canal de los obstáculos que desde la Capital de la provincia se le oponían. El Alcalde y la Junta directiva de hacendados del Canal de Cieza escribieron un duro escrito que no tendría mayor repercusión. Desde *La Paz* se respondió que si el proyecto era el que se había resucitado en los periódicos de Madrid “ese proyecto encontrará ahora la misma oposición que ha venido imposibilitando llevarle a efecto desde que se proyectó”.²⁴

Que el proyecto tan deseado por los ciezanos no se ejecutase por los impedimentos que venía encontrando desde que surgió a comienzo de siglo no quiere decir que quedara en el olvido. Cuatro años después, en 1884, Antonio González escribió en el *Diario de Murcia* varios artículos defendiendo la construcción del Canal de Rotas, como había comenzado a denominarse. La repuesta anónima que recibió en el mismo medio argumentando que se distraerían las aguas del Segura para regar otras tierras y que este río no era el que producía las inundaciones en la capital llevó a la redacción de un Manifiesto firmado por *Un Ciezano, Diez Ciezanos, Ciento, Mil y el Pueblo Entero* cuyo comienzo era “Tedio, vergüenza, indignación, el más alto desprecio...”. El Manifiesto ciezano abrió de nuevo el enfrentamiento entre estos y los murcianos por el Canal, recordándoles que “estos pueblos son parte de la provincia, le son tributarios, y tienen derecho a levantar los brazos pidiendo protección, que Murcia no les puede negar, por ser su madre, así como ellos no le niegan su concurso en todo cuanto tienda a engrandecerla”. Pedían que fuera el cuerpo de Ingenieros agrónomos quien actuara como árbitro en la disputa.²⁵

4. El Congreso contra las inundaciones de Murcia y la derrota final del proyecto.

Aunque para arbitrar la disputa, ya casi centenaria, se convocó en enero de 1885 un *Congreso contra las inundaciones* a celebrar en Murcia, abierto a la participación de todas las poblaciones ribereñas del Segura y sus afluentes por lo que estarían representados pueblos y ciudades de Murcia, Alicante y Almería. La presidencia efectiva correspondió al conde de Roche, comenzando el

día 15 de ese mes. Su objetivo era dar respuesta a un cuestionario de treinta preguntas, divididas en tres secciones: *De las inundaciones*, *De los daños* y *De los remedios*. En la primera sesión se leyó un telegrama de Antonio Cánovas del Castillo, en ese momento Presidente del Consejo de Ministros, excusando su participación por impedirle sus ocupaciones, siendo nombrado presidente honorario.²⁶

El debate se centró en la procedencia de las aguas que causaban las inundaciones en Murcia y la Vega de Orihuela. Baquero intentó probar que no se daban inundaciones catastróficas sin que coincidieran las avenidas del Segura y el Guadalentín. González Egea, de Cieza, citó las inundaciones de 1776 y 1778, que causaron daños procediendo sólo del Segura, y recordó que existía una ley de 1814 autorizando el Canal de Cieza, añadiendo que cuando el nivel del Segura “se eleva aquí dos metros y no produce daños, en Cieza sube seis porque el cauce es estrecho”. Amoraga, de Calasparra hizo suyo el discurso del representante de Cieza, aceptando los daños en Murcia como mayores, pero más frecuentes en su zona. Baquero replicó a ambos que esas inundaciones parciales no eran las que conmovían y que las causas de las producidas entre Murcia y Guardamar eran distintas de las de Cieza a Murcia, afirmando “por último que es extraño que se quiera dar como una panacea el canal y que el enfermo no la quiera”. Una intervención apoyada por Ballesteros, representante de Orihuela, quien sostuvo que las avenidas del Segura, “que en los pueblos bajos llamaban “repunta”, no les perjudicaban sino que sin ellas morirían varios pueblos. El representante de Rojales, González, apoyó el discurso de Ballesteros, señalando que si no fuese por las repuntas no regarían.²⁷

Las conclusiones fueron demoledoras para aquellos que defendían el Canal de Cieza, suponiendo el punto final del proyecto emprendido en 1802:

“El Congreso declara que las inundaciones causan los mayores daños en las vegas de Murcia y Orihuela, sin que por ello dejen de producirse también en otros valles

(24) *La Paz*, 13 de noviembre de 1879.

(25) *Diario de Murcia*, 1 de julio de 1884.

(26) *La Dinastía*, 7 de marzo de 1885. Y *El Imparcial*, n.º 6.391.

(27) *La Paz*, 18 de marzo de 1885.



Figura 3: Acequia de Rotas en la actualidad, punto de partida del proyectado canal.

y predios de la región de Levante. 2º Las vegas de Murcia y Orihuela, hasta Guardamar, no se inundan desastrosamente con las avenidas del río Segura. Las referidas vegas siempre se inundan con aguas del Gadalentín, ya procedan de las primeras vertientes de dicha cuenca, ya sólo de puntos más próximos a Murcia. 3º Cualquier

derivación de las aguas de dicho río por aguas por punto anterior a la referida presa (Contraparada) no sería remedio eficaz para prevenir y evitar en los sucesivos tamañas calamidades... Tendría el inconveniente de requerir para su realización grandísimos gastos que deberían emplearse con preferencia en otras obras de utilidad..."²⁸

(28) *La Reforma Agrícola*. 1885, p. 94. Y *El Liberal*, 26 de marzo de 1885.

Fuentes Documentales

- *Boletín de la sociedad española de excursiones*. Tomo XXXIV. Madrid, 1926.
- *B.O.P. Boletín Oficial de la Provincia de Murcia*.
- *Breve reseña sobre el antiguo e importantísimo proyecto de una canal de aguas de riada sobrantes procedentes del Segura, llamado hoy Canal de Rotas*. (Escrito por Fernando Morote y publicado en el periódico *La Paz* el 22 de febrero de 1879).
- *Gaceta de Madrid*.
- *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*". Tomo XIII, 1879
- *Informe que sobre el pretendido canal de la villa de Cieza y observaciones practicadas, preventivamente sobre las márgenes del Segura*. 1816, (A.J.G.C.)
- *Rotura del pantano de Puentes de Lorca ocurrida el día 31 de abril de 1802. Trágico balance: 608 muertos*. Sin autor. Copia autorizada en 1920. (Archivo del autor).

Bibliografía

- CAPDEVILA, Ramón María: *Historia de la excelentísima ciudad de Cieza del Reino de Murcia desde los más remotos tiempos hasta nuestros días*. Cieza, 2007.
- GONZÁLEZ SANTOS, Luis: *Godoy*. Madrid, 1994.
- LA PARRA, Emilio: *Manuel Godoy. La aventura del poder*. Barcelona, 2005.
- PÉREZ GÓMEZ, Antonio y TORRES FONTES, Juan: "La riada de santa Teresa del año 1879". *Revista Murgetana*, XVIII. Murcia, 1962.
- PÉREZ SÁNCHEZ, Manuel: "El último viaje de la familia de Carlos IV: salió la Corte para Murcia". *Perspectivas sobre la historia del arte*. 2015.
- SALMERÓN GIMÉNEZ, Francisco Javier: *La retirada francesa de Andalucía. Violencia, expolio y robo de l'Armée du Midi en Espagne por los caminos de Andalucía y Murcia en 1812*. Murcia, 2012.
- Servicio Histórico Militar: *Guerra de la Independencia (1808-1814)*. Madrid, 1966.